

Al Despacho del señor Juez informándole que se trata de una comisión, emanada del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes de Bucaramanga. Provea.

Cáchira N. S., 17 de noviembre de 2022

La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira Norte de Santander, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Auxíliese la comisión conferida a este Estrado Judicial por el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes de Bucaramanga. En tal virtud, désele cumplimiento a lo solicitado y una vez surtido lo anterior devuélvase a la Oficina de origen, previa las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE CÚMPLASE

El Juez,



JOHN ALEXANDER ANGEL RAMIREZ